



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (CÓRDOBA)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

PRIMERO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.	
Objeto del contrato: Contratación de actuaciones musicales y culturales	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92312140	
Valor estimado del contrato: 43.900,00 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 43.900,00 euros	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 53.119,00 euros	
Duración de la ejecución: 1 semana	Duración máxima: 1 semana

SEGUNDO. A la vista de las siguientes circunstancias que justifican la utilización del procedimiento de licitación con negociación:

Cuando las obras, los suministros o los servicios solo puedan ser encomendados a un empresario determinado, por alguna de las siguientes razones: que el contrato tenga por objeto la creación o adquisición de una obra de arte o representación artística única no integrante del Patrimonio Histórico Español; que no exista competencia por razones técnicas; o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial. Nos encontramos ante este supuesto de hecho al tratarse de actuaciones musicales y culturales con especial grado de singularidad en su ejecución.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento

Plaza de las Siete Villas, 1 - Telfs. y Fax: 957 137302 - 957 137325 - C.I.F.: P-1405100-G - 14412 Pedroche (Córdoba)
www.pedroche.es - E. mail: ayuntamiento@pedroche.es

Num. Resolución:
2024/0000078

Insertado el:
18-06-2024

pie_documento_01
pie_firma_conto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
A6C2 A56A 2A05 E46D 6B3D



A6C2A56A2A05E46D6B3D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 18-06-2024
VºBº de SECRETARIO-INTERVENTOR ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 18-06-2024



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (CÓRDOBA)

negociado con publicidad para el servicio de la contratación de las actuaciones musicales y culturales que se van a realizar en las festividades locales mediante agencia de representación, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2022	338-22609	53.119 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación permanente que se encuentra adscrita la órgano de contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de las Siete Villas, 1 - Telfs. y Fax: 957 137302 - 957 137325 - C.I.F.: P-1405100-G - 14412 Pedroche (Córdoba)
www.pedroche.es - E. mail: ayuntamiento@pedroche.es

Num. Resolución:
2024/0000078

Insertado el:
18-06-2024

Código seguro de verificación (CSV):
A6C2 A56A 2A05 E46D 6B3D



A6C2A56A2A05E46D6B3D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 18-06-2024
VºBº de SECRETARIO-INTERVENTOR ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 18-06-2024

pie_documento_01
pie_firma_conta_01